



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, -1 OCT 1996

VISTO: La liquidación efectuada por el Departamento de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde al pago de Haberes, Aportes y Contribuciones de los Miembros, Secretarios y Personal de este Tribunal de Cuentas por el mes de Septiembre de 1.996.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

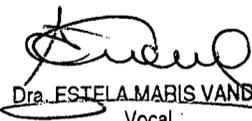
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS A/C
RESUELVE

ARTICULO 1°) APROBAR el pago de Haberes correspondiente al mes de Septiembre de 1.996, para los Miembros, Secretarios y Personal del Tribunal de Cuentas por la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO CON 25/100 (\$74.095.25), Asignaciones Familiares por la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$6.254,00), Aportes y Contribuciones por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON 27/100 (\$27.422,27), según detalle Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°) IMPUTAR la presente erogación a las Partidas Presupuestarias Principales 011 - Parcial 1110/10/20, 1140 y 1110/93, respectivamente; Jurisdicción X - Tribunal de Cuentas.

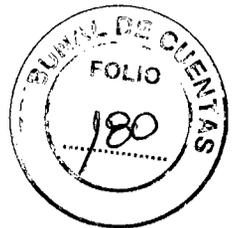
ARTICULO 3°) COMUNICAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 122 /96


Dra. ESTELA MABIS VANDONI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia
A/C PRESIDENCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 172 196

APORTES: Partida 1110/10 y 1110/20 (Aut Sup. y P.A.y T)

A.T.E.	\$	145,68
U.P.C.N.	\$	23,85
I.P.P.S.	\$	12.295,19
I.S.S.P.	\$	2.873,06
COSEG. MED. - FAM A/C Y JARDIN MAT. I.S.S.P.	\$	322,10
C.N.A.Y.S.	\$	542,97
DESC. PRESTAMOS BCO PROVINCIA (CRED IPPS)	\$	5.235,32
C.E.M.U (Aportes Voluntarios)	\$	14,00
Retención por Embargo Judicial	\$	223,82

	\$	21.675,99

CONTRIBUCIONES: Partida 1110/93

I.S.S.P.	\$	5.746,28
---------------	----	----------

TOTAL APORTES Y CONTRIBUCIONES \$ 27.422,27

ASIGNACIONES FAMILIARES: Part 1140 \$ 6.254,00

SUELDOS: Part. 11-1110/10 y 1110/2 \$ 74.095,25

TOTAL A PAGAR: \$ 107.771,52


Dña. ESTELA MARIS VANDONI
Vocal

Tribunal de Cuentas de la Provincia

A/C PRESIDENCIA